



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

DICTÁMEN RESOLUTIVO TÉCNICO

ALCANCE TÉCNICO PROPORCIONADO POR LA SCJN		UNIDAD	CANTIDAD	CARLOS MANUEL CHAVEZ VEGA	CORI PLANEACIÓN Y DISEÑO S.A. DE C.V.	PROMEX EXTINTORES S.A. DE C.V.	MARSER PROYECTOS S. DE R.L. DE C.V.
8.1	La descripción detallada y ordenada del servicio que se oferta conforme a lo solicitado en la presente convocatoria (Anexo 1 Catálogo de Conceptos sin precios unitarios)	DOCTO	1.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8.2	Relación valorada y copia simple de dos o más contratos de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos o sistemas de detección y supresión de incendios, ejecutados satisfactoriamente celebrados en cualquiera de los ejercicios 2022, 2023, 2024 y lo que va de 2025 indicando, fechas de suscripción y, en su caso de finiquito, debidamente identificados, incluyendo los que se encuentren en proceso y, de estos últimos, el avance aproximado. Dicha relación deberá presentarse bajo protesta de decir verdad, contener como mínimo el número de contrato, descripción del servicio ejecutado o en proceso de ejecución, el nombre y número telefónico del cliente, monto del contrato y periodo de ejecución, autorizando expresamente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para verificar por cualquier medio la veracidad de su contenido (Anexo 9);	DOCTO	1.00	CUMPLE	NO CUMPLE (NO PRESENTA RELACIÓN Y COPIA DE CONTRATOS EJECUTADOS EN LA MATERIA)	CUMPLE	NO CUMPLE (NO INCLUYE RELACIÓN Y COPIA DE CONTRATOS)
8.3	Curriculum Vitae de la persona concursante, en papel membretado, señalando experiencia laboral; en el mismo se deberá incluir la capacidad técnica específica de las o los profesionales técnicos encargados de la dirección de los servicios, en similares características y complejidad	DOCTO	1.00	CUMPLE	NO CUMPLE (NO INCLUYE LA CAPACIDAD TÉCNICA DE LAS O LOS PROFESIONALES TÉCNICOS ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE LOS TRABAJOS)	CUMPLE	NO CUMPLE (NO INCLUYE CV)
8.4	Manifiestación por escrito de conocer los alcances técnicos de la contratación propuestos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como las leyes, reglamentos y demás normativa aplicable; y su conformidad de ajustarse a sus términos (Anexo 10)	DOCTO	1.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8.5	Señalamiento del cumplimiento de las normas oficiales mexicanas, normas y lineamientos internacionales, aplicables al objeto de la contratación, conforme lo establece la Ley de Infraestructura de la Calidad y demás disposiciones aplicables (Anexo 11)	DOCTO	1.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8.6	Manifiestación por escrito del conocimiento de las condiciones ambientales en donde se efectuará el servicio y que para la formulación de sus propuestas se han considerado dichas condiciones, además de los alcances de todos y cada uno de los conceptos que se ejecutarán (Anexo 12)	DOCTO	1.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8.7	Se requiere garantía del servicio por un mínimo de doce meses a partir de la fecha de la recepción a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, respecto de la calidad del servicio ejecutado conforme al numeral 19.2	DOCTO	1.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
OBSERVACIONES							
DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO				TECNICAMENTE CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO EN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PROPORCIONADO S POR LA S.C.J.N. EN LAS PARTIDAS MARCADAS COMO "CUMPLE" POR LO QUE SE CONSIDERA FAVORABLE	TECNICAMENTE NO CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO EN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PROPORCIONADO S POR LA S.C.J.N. EN LAS PARTIDAS MARCADAS COMO "NO CUMPLE" POR LO QUE NO SE CONSIDERA FAVORABLE	TECNICAMENTE CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO EN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PROPORCIONADO S POR LA S.C.J.N. EN LAS PARTIDAS MARCADAS COMO "CUMPLE" POR LO QUE SE CONSIDERA FAVORABLE	TECNICAMENTE NO CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO EN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PROPORCIONADO S POR LA S.C.J.N. EN LAS PARTIDAS MARCADAS COMO "NO CUMPLE" POR LO QUE NO SE CONSIDERA FAVORABLE

ELABORÓ

REVISÓ

LIC. ABRAHAM GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS Y CONTRATACIONES LOCALES

ING. GUILLERMO RAMÍREZ ZDROESCHER
SUBDIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS

MANTTO SISTEMAS DE DETECCIÓN
18/03/2025

0Dh90s2lRkRmAIFxYON40C576Dwpq/btg7Fx2Ba5nXk=